

PUNTO DE CONTACTO DE INCIDENTES DE CIBERSEGURIDAD PARA PROVEEDORES

EL PROVEEDOR DEBERÁ COMUNICAR LOS INCIDENTES AL CENTRO GLOBAL DE RESPUESTA A INCIDENTES DE IBERDROLA (24X7):



+34 944 664 405



PULSE [AQUÍ](#)



ES IMPORTANTE COMUNICAR CUANTO ANTES

Los proveedores deberán notificar a Iberdrola de forma inmediata los incidentes de ciberseguridad que detecten

Notificar un incidente de manera tardía puede provocar serias consecuencias además de poder generar sanciones



LA CIBERSEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

¿Quién tiene la responsabilidad sobre la ciberseguridad?

La ciberseguridad es un desafío global y una responsabilidad compartida



IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES

Ciertas actividades del negocio pueden verse afectadas o quedar paralizadas

Adicionalmente si el proveedor determina que el incidente puede impactar a un servicio activo en Iberdrola, deberá comunicarlo al responsable del servicio afectado.



CLAUSULADO CONTRACTUAL

En los contratos se incluye la obligación de comunicar cualquier incidente que afecte a los sistemas, el no hacerlo, supone un incumplimiento, incluida también la responsabilidad de notificar los incidentes que afecten a las subcontratas que el proveedor esté utilizando para ofrecer a Iberdrola el servicio contratado.

RECUERDA: UN CIBERATAQUE O UN ERROR HUMANO PUEDE TENER CONSECUENCIAS GRAVES PARA TU EMPRESA Y CLIENTES